



RENUNCIÓ A LA DRE HUÁNUCO

Mario Cabrera dejó el cargo de director regional de Educación, aún no hay reemplazante

Pág.2

45 municipios no cumplen con informe de rendición de cuentas

Pág.9



PROCURADORA DENUNCIÓ A HERMANO DE DINA BOLUARTE POR 'APORTES' EN HUÁNUCO

Pág.9

▶ Adolescente de 17 años perdió la vida tras colisionar la motocicleta que conducía con otras dos motos.

▶ Tres personas resultaron heridas en el accidente de tránsito ocurrido en la carretera de Molino a Huarichaca en Pachitea.

▶ Menor de 15 años está grave en la UCI del Hospital Regional Hermilio Valdizán

TRIPLE CHOQUE MORTAL



Pág.5

MATARON A UN CAN PARA ROBAR

Juez dispone prisión para dos personas que hurtaron accesorios de volquetes y maquinarias pesadas



Pág.6

Heridos del violento choque de combi con trimóvil están abandonados



Pág.7

ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO

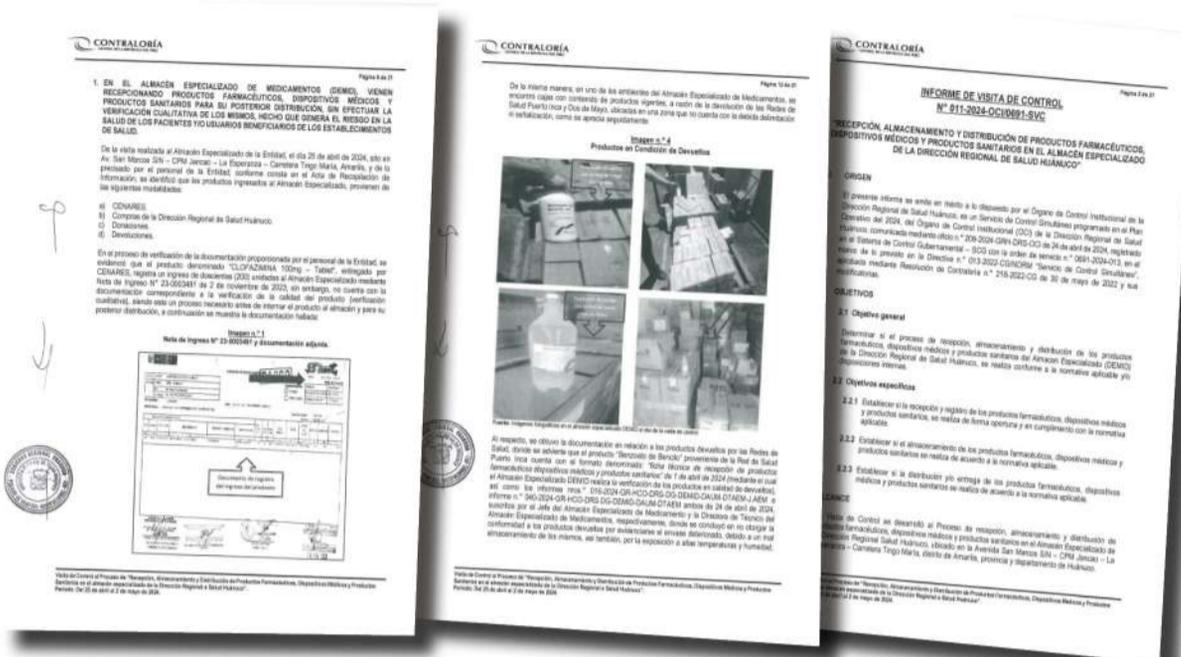
"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

HUÁNUCO: Jr. Bolívar #451
 HUÁNUCO: Jr. Prol. Abtao #470
 TINGO MARÍA: Av. José Olaya #237
 PUCALLPA: Jr. Raymondi #705

CREA TU FUTURO

Otra vez observan almacenamiento de medicamentos en la Demid Huánuco

OCI de la Diresa Huánuco advierte irregularidades que podrían afectar a los usuarios



Una vez más, el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, observó el proceso de recepción, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del Almacén Especializado de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (Demid) Huánuco.

En el Informe de Visita de Control N° 011-2024-OCI/0691-SVC, publicado ayer en la página web de la Contraloría General,

se advierte hasta tres situaciones adversas.

La primera es que en el almacén especializado de medicamentos de la Demid Huánuco, están recepcionando productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para su posterior distribución, sin la verificación cualitativa, hecho que genera el riesgo en la salud de los pacientes y/o usuarios beneficiarios de los establecimientos de salud.

Ejemplo de ello, sucede con el producto denominado "Clrofazimina" de 100 mg, en tabletas, en 200 unidades, entregado por Cenares

el 2 de noviembre de 2023, pero que no cuenta con la documentación de verificación cualitativa, requisito necesario para su internamiento y posterior distribución realizado sin haberse cumplido la verificación cualitativa.

Otra observación es la falta de procedimientos, instructivos y/o lineamientos debidamente aprobados para el proceso de recepción, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el referido almacén especializado, genera el incumplimiento en la

distribución de productos, hecho que afectaría a la calidad de atención a los pacientes, así como un posible perjuicio económico a la entidad ante el vencimiento de los mismos.

Encontraron productos donados para la Coordinación de la estrategia de control y prevención de ITS/VIH-SIDA y hepatitis, que no fueron entregados a pesar de haber transcurrido más de tres meses de la donación. Asimismo, encontraron 90 mascarilla nebulizadora estéril pediátrico, cuyo origen desconoce el personal de la Demid Huánuco.

También hallaron

medicamentos devueltos por algunas redes de salud, que no se efectuaron conforme a las normas vigentes.

Finalmente, advierten que el almacén de medicamentos de la Demid Huánuco, no cuenta con certificado de fumigación, ni extintores portátiles contra incendios vigentes, generando el riesgo de existencia de plagas que puedan ocasionar contaminación de los bienes almacenados, repercutiendo en diversos problemas de salud, así como, la falta de acciones oportunas frente a posibles incendios. Cuenta con 18 extintores, pero todos ellos se encuentran con la fecha de vencimiento que ya sobrepasó.



Tu diario ALGO +

El año 2023, también OCI de la Diresa efectuó otras observaciones al almacén de la Demid Huánuco.

Citarán a nuevos funcionarios al CRH

Ante la designación de la nueva gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional y el nuevo director regional de Salud, existe la necesidad de conocerse sus planteamientos y sus propuestas para mejorar los actuales indicadores de gestión, motivo por lo cual los citarán para que acudan al Consejo Regional de Huánuco (CRH), anunció Vidal Adrián Facundo, integrante de la Comisión de Desarrollo Social y consejero regional por la provincia de Dos de Mayo.

En análisis del consejero, los antecesores no cumplieron con lo esperado, conforme hicieron conocer las objeciones al gobernador desde el año pasado, por lo que espera que estos nuevos funcionarios tengan una visión clara y un plan de trabajo adecuado.

En el caso del sector Salud, detalló que las campañas de salud deberían realizarse con personal profesional y especialistas de calidad en las diferentes provincias, falta de equipamiento, escasez de medicamentos y el traslado inadecuado que se puede notar en la recepción en los establecimientos de salud, lo que implica contratos con empresas que no toman en cuenta lo delicado que es el transporte de medicinas.

Mario Cabrera Gutiérrez renunció a la Dirección Regional de Educación

En incertidumbre ha quedado la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco con la renuncia del licenciado en Administración, Mario Cabrera Gutiérrez, que fue presentada ante el gobernador regional el viernes 10 de mayo, dejando la encargatura a su colega Jim Atencia Arbi, hasta que el Gobierno Regional designe a su sucesor.

Desde las primeras ho-

ras de ayer en la sede de la DRE Huánuco, los trascendidos de la renuncia se comentaban en los pasillos. La encargatura al director de Administración, que de Educación no sabe, generó malestar en los especialistas, que exigían la encargatura a la Dirección de Gestión Pedagógica, como corresponde en el orden jerárquico del sector.

La confirmación de la

renuncia de Mario Cabrera, fue oficializada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0258-2024-GRH/GR, de fecha 13 de mayo de 2024.

La designación de Cabrera fue el 3 de octubre de 2023 y su salida el 13 de mayo de 2024, lo que implica 233 días de gestión, que se recordarán más por sus constantes viajes.

Docentes, pedagogos

y especialistas, recuerdan a Mario Cabrera como un director regional de Educación, que en los diálogos sobre la problemática educativa mostraba desconocimiento y las alternativas de solución que debieron haber planteado.

Apenas se conoció la oficialización de la renuncia, también comenzó a circular el nombre de su posible reemplazante, el profesor Wi-



lliam Inga Villavicencio, quien ocupó por varios años el cargo de especialista de Educación Superior, encargándose

de orientar los procesos de licenciamiento de institutos tecnológicos y pedagógicos.

“Huánuco agoniza por estado crítico del transporte urbano”

Reconoce dirigente de los transportistas de trimóviles y ex regidor provincial de Huánuco



antiguos para el servicio del transporte público de pasajeros, constituye un grave daño a la salud de la ciudadanía huanuqueña, por ser vehículos altamente contaminantes.

Excesiva cantidad

Asimismo, se refirió a la excesiva cantidad de trimóviles que circulan en la ciudad, con alrededor de 14 mil vehículos que tienen autorización y por lo menos otros 5 mil informales. La realidad es que entre Huánuco, Amarilis y Pilloco Marca no deben circular más de 8 mil para satisfacer las necesidades de movilizarse de la población.

Las alternativas

Sánchez Orbezo recomendó a la actual gestión municipal la elaboración de estudios técnicos que deberían estar a cargo de entidades reconocidas y con experiencia a nivel nacional, para tener un estudio técnico de las reales necesidades existentes, caso contrario la situación empeorará en vez de mejorar.

La ciudad de Huánuco agoniza por el estado crítico del transporte urbano, no solo por el caos y desorden que se puede notar, sino también por la

contaminación ambiental que afecta a la ciudadanía en general, reconoció Teófilo Sánchez Orbezo, dirigente de los transportistas de trimóviles y ex regidor del Concejo

Provincial de Huánuco gestión 2015-2018.

El representante sostuvo que la problemática del sector Transportes en la ciudad de Huánuco, es cada vez más crítico,

calificando la situación como agónica por permitirse la circulación de vehículos muy antiguos sean combis, microbuses o automóviles, que no son permitidas en Lima y

otras regiones, pero que en Huánuco si pueden circular por las autoridades y normas legales permisiva que se tienen.

Consideró que permitirse el uso de vehículos

Inicia diálogo entre trabajadores y nuevo director de Salud



La semana que pasó inició el diálogo entre los trabajadores y profesionales que laboran en la Dirección Regional de Salud y el nuevo director regional del sector, para tratar temas como cambios de algunos fun-

cionarios de la gestión y la atención al pliego de reclamos, informó Ricardo Martel Carhuas, secretario general del Sindicato de Profesionales de la Salud.

Explicó que, en la reunión se pudo constatar una gran diferencia en el trato y actitud del médico José Bernable Villasante, actual director regional

de Salud, y del anterior director Rollin Cruz Malpartida, caracterizado por su falta de apertura al diálogo.

Señaló que, la expectativa de poder avanzar en el diálogo se puede iniciar con temas como la modificación del Reglamento Interno, algunas directivas emitidas y la reconfirma-

ción de la Comisión Negociadora, entre otros temas.

Indicó que los trabajadores han solicitado el cambio del director de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección Ejecutiva adjunta, habiendo recibido como respuesta que en 30 días debería conocerse su respuesta.

Alcalde provincial de Huánuco pone en operatividad 10 nuevas motofurgonetas



El alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, presentó 10 motofurgonetas para repotenciar el trabajo diario que realizan en el servicio de limpieza pública, parques y jardines y transporte.

En la plaza de armas el burgomaestre detalló que los vehículos servirán para erradicar zonas críticas donde se acumulen la basura y para ampliar

la cobertura del servicio a zonas de difícil acceso para los camiones recolectores.

Las motofurgonetas también se destinarán para el uso del personal del servicio de parques y jardines para poder trabajar en la recuperación y mantenimiento de más áreas verdes.

“El buen servicio de la limpieza pública en la ciu-

dad de Huánuco está garantizada. En los próximos días estaremos realizando también la presentación de las 5 nuevas compactadoras que sumado a las nuevas maquinarias nos pondremos a la vanguardia como una de las ciudades con mejor recolección y disposición de los desechos. Y atención a los parques, plazas y plazuelas de la ciudad con la mejora de las áreas verdes”, expresó el alcalde.

Jara destacó que todos estos esfuerzos del perso-

nal de limpieza pública, parques y jardines, necesitan también del apoyo de los vecinos. “Si queremos una ciudad limpia colaboraremos vecinos, respetemos los horarios de recolección, cuidemos nuestros parques y calles”, añadió.

Además, informó que una de las diez motofurgonetas se asignará a la Gerencia de Transporte, con el propósito de monitorear el correcto funcionamiento de los semáforos por parte del personal técnico.

Reforma del sistema de justicia, un reto

La gran mayoría de los peruanos tiene una mala imagen del funcionamiento de los tribunales y las fiscalías, por todo lo que sigue ocurriendo al interior de esas instancias como, actualmente en el Ministerio Público.

Pese a los esfuerzos de jueces y fiscales honestos y abnegados, prevalece la sensación generalizada de un sistema penetrado por la corrupción, paralizado por la sobrecarga procesal y bajo presión de los poderes de turno.

Como se sabe, el sistema de justicia peruano está compuesto no solo por el Poder Judicial, sino también por otras instituciones autónomas, como el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación y la Junta Nacional de Justicia. Además, existen otros organismos vinculados directamente, como la Contraloría General.

A lo largo de nuestra historia han existido muchas promesas de reforma, sin embargo, la mayor parte de esas, desembocaron en el reforzamiento del control político sobre los procedimientos judiciales.

En la actualidad, el riesgo es que la mayoría que controla el Congreso de la Repú-

blica imponga una reforma que responda a intereses de parte y no a la necesidad de garantizar la autonomía, la transparencia y la eficiencia de jueces y fiscales. Sobre todo porque el Legislativo está integrado por un porcentaje excepcionalmente elevado de personas bajo investigación o en vías de serlo.

Si bien es cierto que la Reforma debe ser hecha con y para los operadores de la Justicia, también es cierto que se deben mantener criterios de evaluación y control que escapen a los intereses de esos operadores, porque en toda profesión sucede que se desarrollan afinidades y hostilidades que exigen el papel de decididores ajenos a la profesión.

Las fallas de nuestro sistema de justicia se vinculan estrechamente con varios de los principales problemas del país, como la inseguridad, la corrupción que impide sancionar a quienes deberían ser sancionados, la impredecibilidad (que, a su vez, encarece el costo de invertir), o incluso la falta de estabilidad política. Es por ello que reformar el sistema de justicia con inteligencia y pensando en el futuro es hoy un reto tan importante.

Superando los obstáculos de la vida



Por:
**Jaime
Ancajima
Alama***

Todos nacemos en diferentes realidades, con marcadas diferencias sociales y económicas; y, en el trayecto, vamos encontrando obstáculos que debemos superar. Así vamos por la vida, afrontando problemas físicos, económicos, familiares, sociales y de toda índole, que merman nuestros pensamientos, nuestra percepción de la vida y nuestro actuar diario, tanto en el plano familiar como en el laboral.

Sin embargo, muchas veces, el principal impedimento para no emprender, avanzar o vencer las adversidades somos nosotros mismos. Los obstáculos que ponemos en nuestra mente son fundamentales para no dar el siguiente paso. Llegamos a tener pensamientos negativos, y estos son una de las principales causas por las cuales podemos temer al futuro o a lo incierto.

Si deseamos conquistar nuestra mente, superar los obstáculos y el miedo, es muy importante tomar el control de nuestros pensamientos, analizar cada uno de ellos y pensar en positivo.

Sigmund Freud dijo: "He sido un hombre afortunado, porque nada me fue fácil". Se refería a los múltiples obstáculos que tuvo que salvar como pionero del psicoanálisis en una sociedad muy conservadora; además del peligro de ser judío en pleno

auge del nazismo. Una existencia sin desafíos ni altibajos resulta cómoda a corto plazo, pero suele desembocar en la apatía y la falta de objetivos, ya que el ser humano solo valora y aprende de aquello que le cuesta.

Por esta razón, es importante reconocer que los obstáculos son una oportunidad para aprender y crecer. No debemos deprimirnos ante un problema o dificultad, pues estos nos permitirán poner a prueba o rebasar nuestros límites y descubrir nuestro potencial y valor.

Cuando tenemos problemas podemos llorar, desesperarnos, sufrir, buscar consejos o ayuda con un psicólogo, etcétera. Es aquí cuando nuestra actitud es muy importante. Considerar los problemas como la sal de la vida, aquello que hace interesante nuestro paso por el mundo, puede parecer absurdo, pero la literatura y el cine demuestran que es así. Todas las películas o novelas importantes tienen como trama un conflicto en su centro y nosotros estamos muy interesados en ver cuál fue el resultado final y aprendemos de las personas que supieron vencer esos problemas porque fueron más allá de sus límites.

En el portal Cuerpo Mente se dice que, ante las dificultades, podemos tomar tres actitudes: parálisis, nos sentimos desbordados, sin fuerzas, y nos quedamos inmóviles; resignación, aceptamos el obstáculo, pero sin buscar solución; y desafío, el obstáculo lo convertimos en una oportunidad de hacer las cosas de forma diferente y aprender algo nuevo acerca de uno mismo. Es con esta actitud que sacamos fuerzas de donde no pensábamos tener para cambiar la situación.

El psiquiatra Viktor Frankl sobrevivió a los campos de concentración en los que perdió a sus seres queridos y, en vez de hundirse en la amargura y el odio, fijó los fundamentos de la resiliencia en sus obras, que es la facultad de sobreponerse a los grandes reveses de la existencia.

Según el Portal Mentee, el aprender a superar obstáculos en la vida no es solo una cuestión de supervivencia, sino también de crecimiento personal. Los obstáculos, entendidos como esos impedimentos que te impiden avanzar hacia tus metas, también son una oportunidad para aprender y crecer como personas. De manera que cuando eliges tirar la toalla o sortear un obstáculo para no enfrentarte a él, en realidad te estás limitando a ti mismo, restringiendo las posibilidades de reforzar tus capacidades, aprender algo nuevo o ganar en conocimientos.

Debemos cambiar nuestra actitud y asumir los obstáculos que se presentan en el camino como una oportunidad de crecimiento. Al hacerlo, no solo te pondrás a prueba, sino que también aprenderás a conocerte mejor y serás capaz de identificar tus debilidades y fortalezas, podrás aprender de tus fracasos para evitar tropezar con la misma piedra dos veces, desarrollarás tu resiliencia, haciéndote más fuerte mental y emocionalmente, serás capaz de tomar perspectiva y reorganizar las prioridades en tu vida, estimularás tu creatividad y tu capacidad para adaptarte rápidamente a los cambios, dominarás nuevas herramientas y recursos que te ayudarán a afrontar los retos en la vida, reforzarás tu autoestima y autoconfianza, sintiéndote mejor contigo mismo.

Debemos conocernos y ser consciente de cuáles son nuestros obstáculos internos para liberarnos de conductas negativas que merman nuestras posibilidades vitales de sobreponernos. Asimismo, debemos trabajar en nuestra voluntad, "amar" nuestros obstáculos, y confiar en nuestras fortalezas.

*Profesor. Carrera de Educación-Lengua Inglesa. Universidad de Piura

Adolescente pierde la vida tras violento triple choque de motos

Ninguno de las motocicletas tenía SOAT, los conductores tampoco contaban con licencia y no usaban casco de seguridad

Un triple choque de motocicletas en la carretera de Molino a Huarichaca en la provincia de Pachitea dejó como saldo un muerto y tres heridos, uno de ellos de gravedad que está internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Hermilio Valdizán a donde fue trasladado de emergencia a bordo de una ambulancia.

El accidente de tránsito reportado a la comisaría de Panao ocurrió la noche del 12 de mayo cuando el adolescente Jhon Criollo Aldava (17) regresaba a su casa conduciendo la motocicleta blanco gris modelo Pulsar de placa 3616-OW y al llegar al anexo conocido como Lliulla por la excesiva velocidad que circulaba chocó con la motoci-



ta negra, marca Bajaj, modelo Pulsar 200 de placa 3133-5W conducida por el adolescente de iniciales J. E. C. L. (15).

Producto de la violenta colisión ambos conductores cayeron a la pista golpeándose la

cabeza y en ese instante circulaba con dirección a Molino la motocicleta negra, marca Cross de placa 3646-NW conducida por Hugo Encarnación Plácido (19), quien por la excesiva velocidad no pudo contralar su unidad y terminó

cayendo a la carretera junto a su acompañante de 17 años.

Los dos menores y Hugo fueron trasladados al centro de salud de Molino, donde luego de

recibir los primeros auxilios, el de 15 años que tenía traumatismo encéfalo craneano severo y fractura de muñeca izquierda fue evacuado al hospital, donde hasta anoche luchaba por su vida en la UCI.

DILIGENCIA. Hasta el lugar del accidente llegó el fiscal Elmer Estrada Muñoz de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Pachitea para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver de Jhon Criollo, quien murió instantáneamente a causa de un traumatismo encéfalo craneano grave. El cuerpo del adolescente fue trasladado a la morgue de Huánuco, donde ayer fue sometido

do a necropsia para luego ser entregado a su familia.

Según fuentes policiales, ninguno de las motos que participaron en el accidente tenía SOAT y ninguno de los conductores tenía licencia de conducir, por lo que el fiscal dispuso la retención del menor y detención de Hugo Encarnación para ser investigados por la presunta comisión del delito de homicidio culposo.

Otro detalle que fue advertido por las autoridades es que ninguno de los conductores de motos llevaba puesto casco de seguridad, hecho que habría amortiguado los golpes y la realidad sería distinta.

Tu diario ALGO +

Peritos de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidente de Tránsito (Upiat) Huánuco viajarán a Molino para realizar la inspección técnico policial en el lugar de los hechos.

Huanuco Toño Jara

PRONTO 5 NUEVAS COMPACTADORAS PARA HUANUCO

MEJORAMOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Por primera vez

30 MILLONES DE SOLES PARA LA REGIÓN HUÁNUCO

PRO COMPITE 2024

Con sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad

HUANUCO GRDE # Huánuco Antonio Pulgar

A la cárcel por robar accesorios de maquinarias de constructora

Víctor Barzola y Jaime Ortiz fueron detenidos por policías de la comisaría de Acomayo



El fin de semana, el juez de turno de Leoncio Prado declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Víctor Luis Barzola Espíritu (39) y Jaime Ortiz García (30) investigados por la presunta comisión del delito de hurto agravado en agravio de Aníbal Suárez Reyna. En la audiencia, la fiscal a cargo del caso informó que la madrugada del 6 de mayo, ambas personas que son natural de

Lima, fueron detenidas por policías de la comisaría de Acomayo. Indicó que, al realizar la revisión del automóvil negro, marca Hyundai, modelo New Elantra de placa BSL-295, los policías encontraron diversos accesorios de volquetes y maquinarias pesadas, y al ser consultados sobre la procedencia, el conductor y copiloto guardaron silencio por lo que fueron trasladados a la dependencia policial. Entre los accesorios

que hallaron en la maletera, está dos memorias de volquetes valorizados en 20 mil dólares cada uno. También encontraron tableros con odómetro, dos máscaras de tablero, un protector de tablero de plástico, tres botones de mando de sistema eléctrico, botones de mando de sistema de tracción, dos autoradios metálico, dos cizallas, llave hexagonal, llaves inglesas, desarmador estrella, entre otras herramientas. Enterado de la de-

tención de los sospechosos, llegó a la comisaría Suárez Reyna, quien informó que horas antes ingresaron a su cochera ubicada en Castillo Grande, donde para lograr apoderarse de los bienes mataron a su can que era el cuidador del local. Luego de evaluar los fundados y graves elementos, el juez declaró fundado el pedido y dispuso el traslado al penal de Potracancha, medida que será ejecutada en los próximos días.

Detienen a esposa del jefe de Inteligencia de la Policía



Ayer en la tarde en una operación conjunta, policías del Grupo Terna y de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) Huánuco capturaron a Elena Karin Puente Oliver (47) por registrar una orden de captura por el delito de colusión agravada en agravio del Estado. La detención de la esposa del jefe de Inteligencia de la Región Policial Huánuco, Carlos Alberto Vásquez Ramírez ocurrió a inmediaciones del hotel La Estancia, ubicada en Amarilis. Los esposos Vásquez Puente estaban a bordo del vehículo rojo, marca Audi, modelo A3 el cual tenía dos órdenes de captura del Juzgado Civil Sub Especializado Comercial Lima, y

al ingresar los datos de Elena Karin descubrieron que estaba requerida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo desde el 27 de enero del 2024. Según reportes periodísticos, Puente Oliver, quien en plena pandemia (2020) era proveedora de la Policía en la región La Libertad es investigada por la irregular compra de mascarillas. Por este mismo caso, el ex jefe policial de La Libertad Lucas Córdova Nuñez y otros policías son investigados por presuntamente integrar una organización criminal que operaba al interior de la sede policial. La detención de la esposa del coronel causó sorpresa en el entorno policial.

Salvan de milagro



Los ocupantes del vehículo rojo, marca Kia, modelo Sonet de placa BUH-183 pasaron el susto de su vida, luego que la unidad que circulaba a excesiva velocidad chocó contra

una vivienda tras despistarse. El accidente de tránsito reportado a la policía y serenazgo ocurrió ayer en la carretera Huánuco a Tingo María, altura de la Alcantarilla.

Ubican cuerpo de poblador



A casi seis días de haber caído al río Huallaga desde el bote que estaba surcando las caudalosas aguas, policías y moradores ubicaron el cadáver de Fultón Guerra Fasabi (55). El hallazgo de los restos

del poblador ocurrió en el sector de Contomono Bajo, distrito de Pucayacu en la provincia de Leoncio Prado, hasta donde llegó el fiscal de Aucayacu para entregar el cuerpo a los familiares.

Detenido por acuchillar a joven



Irene Isidro Yauli (59) fue detenido por policías de la comisaría de San Rafael, tras ser sindicada de haber intentado acabar con la vida a Brayan Jesús Bravo Pascual (25) a quien habría

acuchillado por la espalda. La discusión y gresca que casi termina en tragedia ocurrió la madrugada de ayer en la Plaza de Armas del distrito de San Rafael en la provincia de Ambo.

Denuncian abandono a heridos por parte de responsables de accidente

Lina Bazán viajaba en la combi que colisionó con el trimóvil rojo en la intersección de los jirones Independencia y Alfonso Ugarte



A 7 días del accidente de tránsito, donde una persona perdió la vida y otras siete resultaron heridas en la intersección de los jirones Independencia y Alfonso Ugarte, en Huánuco el familiar de uno de los lesionados denunció que está abandonada a su suerte.

En comunicación te-

lefónica con Tu diario, Romario Trujillo Bazán hijo de Lina Bazán Alarcón (53), dijo que hasta la fecha los dueños de la empresa, el conductor o allegados no preguntan por el estado de salud de su mamá. “El SOAT que tenía la combi es un Afocat que solo cubre el ámbito regional. Mi madre tuvo que dormir dos días en una silla de ruedas,

esto debido a la cantidad de pacientes que llegan al hospital regional y no pudimos llevarla a una clínica”, dijo.

Indicó estar sorprendido de cómo la empresa al que pertenecía la combi esté operando en la misma ruta sin que haya ninguna sanción. “Esperé pacientemente para conversar con los responsables de

la empresa, incluso llamé al abogado, pero me dijo que ya no lo defendía y lo más sorprendente es que el conductor que ocasionó el accidente salió en libertad”, declaró el también transportista.

Informó que el día de la violenta colisión, su mamá que trabaja como personal de limpieza de un hotel estaba regresando a su casa

ubicada en Las Moras. “Ella estaba sentada detrás de la cobradora y tras el accidente resultó herida y a la fecha está postrada en su cama sin poder moverse, está siendo asistida por mi padre y los responsables no dicen nada”, indicó Romario.

Contó que su mamá trabajaba para apoyar a su hijo de 14 años que está estudiando y luego de la colisión sus actividades quedaron suspendidas. “Entiendo el dolor que puedan estar pasando, pero la empresa tiene que cumplir con reparar los daños, por eso pido a los involucrados que reconozcan las pérdidas generadas por el accidente”, expresó.

Romario Trujillo, dijo estar sorprendido por la actuación del fiscal Eliseo Quispe de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, por no mostrar interés en el caso. “Le llamé para preguntar cómo iba la

investigación del accidente, pero el fiscal me dijo que la Policía está a cargo de las diligencias y que aún no podía pronunciarse y si quería que presente mi denuncia”, explicó.

Detalló que hasta la fecha su mamá no declaró para contar a las autoridades sobre lo ocurrido la tarde del 8 de mayo cuando viajaba como pasajera en la combi de placa PIE755 que cubre la ruta Cayhuayna a Las Moras en el que lamentablemente perdió la vida camino al hospital Graciela Lorenzo Ramos (62).

Tu diario ALGO +

Al igual que Lina Bazán, los otros afectados como el médico Gregorio Chanamé no habrían recibido ningún tipo de ayuda de la familia Valverde Tarazona, dueños de la combi.

PILLCOMARCA
Renace Contigo

TU MUNICIPALIDAD TE PREMIA 2024

PAGANDO TU IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL GANA UN AUTO 0 KM

CAMPAÑA DE BENEFICIOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2024

DESCUENTOS DE LOS AÑOS	✓ 2003 - 2015	50 %
	✓ 2016 - 2017	40 %
	✓ 2018 - 2019	40 %
	✓ 2020 - 2021	45 %
	✓ 2022	55 %
	✓ 2023	60 %
	✓ 2024	65 %

Las entidades públicas no tienen los beneficios de descuentos en el pago de arbitrios municipales

ING. Diana Plejo

AMARILIS 42 años

Miss Amarilis 2024

CONVOCATORIA

INSCRIPCIONES: Hasta el 10 de Mayo

PARTICIPAR: Señoritas de 18 a 25 años

INFORMES: Oficina de comunicaciones e imagen de la Municipalidad de Amarilis

Cronograma de revocatoria de autoridades inicia el 3 de junio

Consulta popular es una sola vez en el periodo de gobiernos regionales y municipales

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió la Resolución N° 0120-2024-JNE "Aprueban el cronograma electoral para el trámite de solicitudes para la Consulta Popular de Revocatoria 2025, correspondiente al periodo de gobierno regional y municipal 2023-2026", que determina los plazos para este proceso, informó Gustavo Rosado Martel, jefe de la Oficina Desconcentrada Huánuco del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Detalló que, el proceso tiene como primer ítem

el inicio de la adquisición de los kits electorales que deberá cumplirse en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mientras el 8 de junio se considera como fecha del cierre del Padrón Electoral, a partir del cual se fijan todas las fechas que rigen este proceso que concluirá el 8 de junio del 2025 con la Consulta Popular de Revocatoria.

Señaló que, en función a las normas legales vigentes, ahora la Consulta Popular de Revocatoria se realiza una sola vez en el periodo del mandato de los gobiernos regionales



y la consulta se realiza el segundo domingo de junio del tercer año del mandato.

Detalló que el procedimiento inicia con la

adquisición del kit electoral en la ONPE, luego la recolección de firmas, que dentro del plazo establecido se presentan para su verificación, que debe

alcanzar por lo menos el 25% de firmas válidas de los electores, de la circunscripción que se pretende la Consulta Popular de Revocatoria.

La solicitud se presenta ante la ONPE, que debe estar fundamentada y no requiere ser probada. La ONPE resuelve las solicitudes presentadas en 30 días calendarios, en caso de ser denegada, procede recurso de apelación ante el JNE, el cual resuelve dicho recurso en 15 días (no procede recurso alguno contra dicha resolución) y finalmente el JNE convoca a consulta popular para

las solicitudes admitidas.

Finalmente, el 8 de junio de 2025, se efectúa la Consulta Popular de Revocatoria.

Recordó que, las causales de vacancia o suspensión y los delitos no pueden ser invocados para sustentar los pedidos de revocatoria, y desde que se declara admitida la solicitud de revocatoria y hasta que se realice la consulta, los fundamentos deben ser hechos públicos por los promotores y por los organismos electorales.

Tu diario ALGO +
Para lograr la revocatoria de una autoridad debe obtenerse el 50% más uno de los electores de la circunscripción correspondiente.

Inauguran 20 módulos de cómputo en Cetpro Augusto Salazar Bondy

El Centro de Educación Técnico Productiva (Cetpro) Augusto Salazar Bondy conmemoró su 43° aniversario formando jóvenes técnicos en diversas especialidades.

El especialista de Educación de la Dirección Regional de Educación

Huánuco, Gregorio Lozano Benancio, en representación del titular de la DRE Huánuco inauguró 20 módulos de cómputo 20 para los estudiantes de Computación e Informática.

Asimismo, el director de Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, felicitó a

los directivos y docentes por su dedicación y esfuerzo, ya que, gracias a ellos, hoy en día hay jóvenes emprendedores que generan sus propios recursos en el mercado laboral.

El Cetpro tiene la importante misión de fomentar el emprendimiento y

brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para desarrollarse en el ámbito laboral.

La ocasión también sirvió para inaugurar módulos de cómputo financiado con dinero de mantenimiento.

En una ceremonia emotiva, se destacó la importancia de recordar a aquellas maestras y maes-



tros que han contribuido de manera positiva en el crecimiento de muchas familias. Todos compar-

tieron el deseo de formar jóvenes capaces de insertarse en el mundo laboral con sus competencias.

Gorehco abastecerá de agua potable y mejorará vía de acceso a Marabamba



La Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento abastecerá de agua potable a los siete mil habitantes del centro poblado de Marabamba. La distribución del vital líquido se realizará mediante camiones cisterna, en un convenio previamente establecido con Seda Huánuco.

Este acuerdo se concretó después de una reunión

entre el gobernador Antonio Pulgar, el director de Vivienda, Fernando Gutiérrez Chocano, y la alcaldesa de Marabamba, Candy Rucoba Moreno. En esta misma instancia, se acordó que Vivienda elaborará un plan de mantenimiento correctivo para el sistema de agua y proporcionará asistencia técnica para mejorar su captación.

"El objetivo es dotar

de agua de calidad a la población, con la finalidad de reducir el índice de enfermedades gastrointestinales y cutáneas", manifestó el gobernador Antonio Pulgar. Asimismo, reiteró su compromiso para atender las demandas urgentes de los moradores de Marabamba.

Además, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones interviene en el mantenimiento de seis kilómetros de la carretera de acceso a Marabamba. Para estos trabajos, desplegarán una motoniveladora, cisterna y rodillo. También donarán rollos de manguera de alta resistencia de 4 pulgadas para captar agua limpia del manantial Huariaco.

CAMPAÑAS 2024

INSTALACIÓN MÁS DE 9MIL MEDIDORES

1- Reposición
Se ejecuta previa evaluación a medidores deteriorados.

2- Reemplazo:
Se realiza cuando la mayoría de medidores han cumplido su vida útil (cada 5 años aprox.)

3- Ampliación:
Se coloca a los nuevos usuarios y a los que actualmente no cuentan con un medidor y pagan una asignación fija.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Procuradora Anticorrupción denunció a Nicanor Boluarte

El caso "Los Waykis en la Sombra" también se extendió a Huánuco



La Procuraduría Anticorrupción de Huánuco, representado por la abogada Krupskaja Beraún Aguirre, ha formulado denuncia penal contra Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta Dina Boluarte; además de Fanny Huamán Huamán, Víctor Hugo Torres Merino y Nahisi Solís Eguizabal, que habrían cometido los delitos de concusión y tráfico de influencias.

Como se recuerda, Nicanor Boluarte y el abogado de la presidenta Mateo Castañeda se encuentran con detención preliminar por el denominado

caso "Los Waykis en la Sombra".

En la denuncia se especifica que estos delitos se habrían cometido en agravio del Ministerio del Interior por casos referidos a Huánuco, conforme las versiones que involucran a Richard Rojas Laurencio, Willy Esquivel y Nahisi Solís Eguizabal, y que fueron vertidas en el programa dominical Cuarto Poder, revelaron detalles de una serie de hechos ilícitos.

Al respecto se indica que, entre los hechos ilícitos se encuentran el "aporte" entre 5 a 10 mil soles para la designa-

ción a la Prefectura de Huánuco, como también la recolección de firmas para el partido político Ciudadanos por el Perú.

En la denuncia se detalla que el profesor Richard Rojas Laurencio recogió firmas para ser designado prefecto regional, pero que le solicitaron 10 mil soles, situación que no podía cumplir; mientras la cantante huanuqueña Nahisi Solís Eguizabal, había recopilado dos mil firmas y se encargaba del ofrecimiento para la designación de los subprefectos.

En relación a Willy Esquivel, se señala que

le solicitaron 10 mil soles para ser prefecto regional y 5 mil soles para subprefecto provincial.

En relación al escándalo en la designación de prefectos ocurridos en algunos departamentos del país, como Huánuco, Walter Durand Simón, recientemente designado como prefecto de Huánuco, el 27 de marzo de 2024, señaló que en su caso no efectuó pago alguno y que tampoco tiene porque renunciar.

Negó que lo haya conocido y como cualquier peruano lo conoció por la Tv en los temas de escándalo.

Hospital Tingo María inicia traslado del servicio de Medicina



El Hospital Tingo María anuncia el comienzo de la marcha blanca, una fase de transición destinada a facilitar el traslado interno del servicio de Medicina, ubicada en el cuarto nivel. Esta medida tiene como objetivo primordial garantizar una transición sin complicaciones y asegurar la continuidad de la atención médica.

Dentro de las mejoras implementadas en este proceso, destaca la incorporación de equipamiento, incluyendo camas de hospitalización, monitores multiparámetros de cinco funciones vitales, un coche de paro, bomba de infusión, aspiradores de secreción y mobiliario. Estas adiciones no solo

aseguran una atención óptima, sino que también fortalecen la capacidad del hospital para hacer frente a diversas situaciones médicas.

La marcha blanca representa un paso importante hacia la mejora continua en la prestación de servicios de salud en el Hospital Tingo María. Se espera que esta iniciativa contribuya a la eficiencia operativa y bienestar de los pacientes.

Con el compromiso de ofrecer atención de calidad y priorizando el cuidado integral de la salud de la comunidad, el Hospital Tingo María continúa avanzando en la implementación de medidas que fortalezcan su capacidad de respuesta.

45 municipalidades de Huánuco no cumplen con informes de rendición de cuentas 2023



La Contraloría General invoca a los alcaldes provinciales y distritales

que todavía no han cumplido con la presentación del Informe de Rendición

de Cuentas de Titulares correspondiente al período anual 2023, a

cumplir con dicha obligación, teniendo como plazo máximo hasta el viernes 31 de mayo.

En total, son 45 municipalidades de la región que no han cumplido con enviar dicho informe, de acuerdo al corte de información del 9 de mayo último, mientras que 39 municipios y el Gobierno Regional de Huánuco cumplieron con presentar el informe.

La Rendición de Cuentas es un proceso por el cual la máxima

autoridad jerárquica de las entidades sujetas al control gubernamental informa a la Contraloría sobre el uso de los fondos y bienes del Estado a su cargo, las decisiones adoptadas, principalmente de los sistemas administrativos, indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad.

Su cumplimiento contribuye a la transparencia de la gestión, buen uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de

los servicios que brinda, así como el ejercicio del control social en beneficio de la población.

La Contraloría recuerda que la presentación del informe de Rendición de Cuentas de Titulares se envía única y obligatoriamente a través del aplicativo informático "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión". El incumplimiento de la presentación del informe implica responsabilidades administrativas.

Llevaron alegría a madres de Andabamba y Vichaycoto

Enrique Pulgar llegó a esos lugares con la fe en Dios y la mano en el corazón



Andabamba y Vichaycoto, quienes conocen a Enrique Pulgar como “ángel salvador”, ya que en este mismo lugar el presidente de la ONG Elites hizo realidad la construcción de su carretera.

La jornada por Día de la Madre en Vichaycoto y Andabamba estuvo llena de expectativas y esperanzas. Al llegar, el equipo de la ONG Elite fue recibido con los brazos abiertos por más de 150 madres, demostrando calidez y hospitalidad que caracteriza a estas comunidades.

La celebración en este lugar se convirtió en un evento memorable, no solo por los regalos físicos que se entregaron, sino por el significado detrás de esta acción.

Enrique se puso “mano a la obra”, y personalmente repartió el tradicional loco de gallina huanuqueño, dando un ¡Feliz Día de la Mmaa! a todas ellas. (PR)

Lo imposible se hace posible, solo hay que tener fe en Dios y determinación personal para acordarse del prójimo y especialmente cuando es

un día especial como la celebración por el Día de la Madre.

Solo se sabe que, en el corazón de Enrique Pulgar, presidente ejecutivo de la ONG. Elite, nació una idea

luminosa y generosa: llevar alegría a las madres en su día especial. Así como hizo con otras de distintas zonas de Huánuco, en fechas previas al día especial, llegó hasta las madrecitas de

Capacitan a 145 actores sociales de 11 distritos para combatir el dengue



La Red de Salud Leoncio Prado, en colaboración con los gobiernos locales, capacitó a 145 actores sociales de diversos distritos como Rupa Rupa, Anda, Pueblo Nuevo,

Monzón, Castillo Grande, Pucayacu, Dámaso Beraún, Luyando, José Crespo y Castillo, Hermilio Valdizán y Castillo Grande, con el objetivo de combatir el dengue.

El propósito es prepararlos en aspectos relacionados con el dengue, tales como la identificación de criaderos de zancudos, medidas de prevención y síntomas de la enfermedad. Una vez capacitados, aplicarán la ficha “10 minutos contra el zancudo” en hogares que han sido identificados como positivos durante las visitas domiciliarias realizadas por el equipo de control vectorial de la Red de Salud Leoncio Prado.

La veterinaria July García

Córdova enfatizó que estos actores sociales desempeñarán un papel crucial en educar y concientizar a las familias sobre la adopción de prácticas saludables para prevenir el dengue.

La selección de estos actores sociales se realizó siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, incluyendo a agentes comunitarios de salud y estudiantes de institutos y universidades locales.

Proyectan producir 149 tn de abonos orgánicos para el cacao



A fin de producir cacao de alta calidad en la región Huánuco y promover la preservación del medio ambiente. La Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), a través de su entidad adscrita Devida, es-

tima la producción de 149 toneladas de compost y la creación de 373 composteras en los mencionados distritos, beneficiando a un total de 2342 familias y abarcando una superficie de cultivo de cacao de 3278 hectáreas.

Para ello, Devida capacitó a 62 profesionales

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129
Teléfono: 961 495667
Correo: josecarlosfranciscoflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR VÍA COLECTORA

SEIP
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

MEDICO CIRUJANO

Dr. PEDRO LAHURA ROJAS
Cirugía General y Laparoscópica
CMP: 15972 RNE: 7272

OPERACIONES EN:

- *VESÍCULA
- *CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
- *APÉNDICE
- *TUMORES ABDOMINALES
- *HERNIA
- *CIRUGÍAS AMBULATORIAS

Citas al celular: 962 652 843

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

del campo en la producción de abonos orgánicos y biofertilizantes. Esta capacitación tuvo como objetivo la implementación de estas prácticas en las parcelas de las familias participantes de los distri-

tos de Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Tournavista y Puerto Inca.

El personal fue instruido en la elaboración de biofertilizantes, así como en técnicas de cosecha y producción de abono.

Boluarte citó a jefe de la Diviac para saber de investigaciones

Dos días después, el Ministerio del Interior desactivó unidad de la Policía que apoya al Eficcop.



La presidenta de la República, Dina Boluarte, citó al jefe de la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), coronel PNP Franco Moreno, para preguntarle por las investigaciones que llevaba a cabo el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Según el programa Cuarto Poder, el martes 7 de mayo Moreno Panta se reunió con la mandataria en Palacio de Gobierno. Durante el encuentro, la jefa del Estado le formuló una serie de interrogantes: "¿Por qué no ha puesto a disposición al coronel Colchado a la Dirección de Recursos Humanos [de la PNP]?", "¿quién maneja la caja de la Diviac? ¿Y el dinero de inteligencia quién lo maneja?" "¿Y

qué investigaciones maneja la Eficcop?" y "¿Qué opina usted del allanamiento a mi casa?".

Antes de retirarse de la sede principal del Poder Ejecutivo, Dina Boluarte le dice: "A veces hay que tener cuidado con lo que uno hace". Estas interrogantes planteadas por la presidenta podrían haber sido respondidas por el ministro del Interior, Walter Ortiz Acosta.

Dos días después de la reunión, el 9 de mayo, el Ministerio del Interior anunció la desactivación de la unidad de la Policía Nacional que está encargada de apoyar al Eficcop, debido a la "existencia de duplicidad de funciones" con otras divisiones.

Para el abogado de Harvey Colchado Huamani, coronel PNP que fue retirado temporalmente de la jefatura de la

Diviac, esta desarticulación constituye "una infracción constitucional". "Han utilizado el poder para, de alguna manera, tratar de neutralizar, eliminar, este gran enemigo que era la Diviac adscrito al Eficcop", señaló al dominical.

El pasado viernes, Nicanor Boluarte y Mateo Castañeda, hermano y abogado de la presidenta, fueron detenidos preliminarmente por el Eficcop y la Diviac por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias para la designación de prefectos y subprefectos en entidades públicas.

La medida, por un plazo de 10 días, había sido dictada el juez Richard Concepción Carhuanocho, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Fiscalía investiga a presidenta y gobernador de Ayacucho



La Fiscalía de la Nación informó que se amplió la investigación contra la presidenta Dina Boluarte y Wilfredo Ocorima por el presunto delito de cohecho.

De esta manera, la autoridad regional ya no estará en calidad de testigo, sino

de investigado, por los obsequios brindados a la jefa de Estado, como los Rolex, la pulsera Cartier, los aretes de oro con diamantes y otras joyas de lujo que habría recibido la mandataria, por el financiamiento de obras millonarias en Ayacucho.

Como se recuerda, la presidenta Dina Boluarte, se encontraba investigada por los delitos de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaraciones en documentos; sin embargo, con esta nueva iniciativa de la Fiscalía, se establece también ampliar la investigación contra la jefa de Estado, por el presunto delito de cohecho pasivo impropio.

Recientemente, la Corte Suprema confirmó la incautación de un par de aretes de oro con diamantes que le habría regalado Ocorima, a la presidenta Boluarte en Palacio de Gobierno.



SEMBRANDO FUTURO



ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2024-MDU-CM

Umari, 17 de abril del 2024

El Concejo Municipal Distrital de Umari, en Sesión Ordinaria de la fecha

VISTOS

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 15 de abril del 2024, Informe N° 0393-2024-OGPP/MDU, de fecha 15 de abril de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución política del Perú, modificado por la ley de la reforma constitucional N° 27680, y posteriormente por la Ley N° 28607, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en adelante LOM, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa. La misma norma señalada de la Ley 27972, también indica que la "Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, los artículos 197 y 199° de la Constitución Política del Perú, coherente con el último párrafo del Artículo 97 de la Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas anuales bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, el artículo 17 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, prescribe que "Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la Ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas,

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG, se aprueba la Directiva N° 006-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de los Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia", señala en su literal c) del sub numeral 6.4 del numeral 6, que, el informe de Rendición de Cuentas de Titulares debe ser expuesto por las entidades en las Audiencias Públicas dirigidas a los Ciudadanos conforme las normas específicas que regule dicha obligación,

Que, la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 20° numeral 36 establece "Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción del gobierno local;

Que, de acuerdo a la Ley N° 31433 antes citada en el Artículo 119-A, señala: "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal; Que, el numeral 17.1 del Artículo 17° de la Ley N° 27783 de la Descentralización establece que: "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la Ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Que, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley N° 27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana en las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión, que se considera de importancia porque los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto y en la gestión pública; y para mejor realización de estas audiencias públicas, es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y los mecanismos a seguir en las respectivas audiencias democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la sociedad civil;

Que, según el Informe N° 0393-2024-OGPP/MDU, de fecha 15 de abril de 2024, la Oficina General de Planificación y Presupuesto; remite la propuesta del reglamento de audiencia pública de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Umari para que sea aprobado, mediante Ordenanza Municipal, para su posterior publicación, conforme al Artículo 199-A de la Ley N° 27972, a fin de que sea aprobado, debiendo fijarse con un plazo no menor a quince (15) días calendarios para asegurar la convocatoria a la participación de la ciudadanía;

Que, en Sesión de Ordinaria de Concejo N° 07-2024, según orden del día la aprobación de la ordenanza municipal y reglamento de audiencia pública de rendición de cuentas de la municipalidad distrital de Umari el pleno de concejo con la asistencia de los 05 señores regidores, se aprobó por UNANIMIDAD la aprobación de la ordenanza municipal y reglamento de audiencia pública de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Umari;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 1° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta adopto por UNANIMIDAD lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI CONFORME AL ARTICULO 199-A DE LA LEY N° 27972

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la propuesta para la APROBACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI CONFORME AL ARTICULO 199-A DE LA LEY N° 27972, el mismo que consta de (05) títulos, (24) artículos, (02) disposiciones complementarias finales.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR, el equipo técnico de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas mediante Resolución de Alcaldía, quienes serán responsable de la organización y realización de la Audiencia Pública.

ARTÍCULO TERCERO: FACULTAR, al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía se convoque la realización de la Audiencia Pública de cuentas del año fiscal correspondiente con el aprobado mediante la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente ordenanza a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el equipo técnico de rendición de cuentas y la sociedad civil que participe en el proceso, el fiel cumplimiento de la presente ordenanza debiendo sujetarse a los dispositivos legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y al encargado de portal de transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Umari.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

Keni E. Gonzales Orbezo
DNI 43155640
ALCALDE

El primero de Chinchao

Dos de Enero es el campeón que ya está en la etapa provincial de la Copa Perú



La Liga de Chinchao tuvo actividad el fin de semana en el Campo de Acomayo, en el que ya se pudo conocer al equipo campeón que seguirá en competencia de la Copa Perú, aunque aún

falta definir al cuadro que lo acompañará en esta nueva etapa.

Dos de Enero se consagró campeón tras derrotar por 3 a 1 a Los Andes de Pachupán y con el empate que

hubo en el partido, lo pone como puntero de la tabla de posiciones con seis puntos y por ende, campeón de la etapa distrital.

Ahora solo queda definir el subcampeón distrital que se

tiene que jugar en el plazo de 72 horas (contando desde el domingo) y por ello es que se decidió que jugarán mañana en el Campo de Acomayo entre Sport Chinchao y Sport Man.

El equipo 'amarillo y negro' volverá a disputar la Etapa Provincial después de dos años de ausencia en dicha instancia, en donde llegó hasta los cuartos de final; y a la vez es conocido por ser

el club más ganador en la última década en el distrito de Chinchao.

Este club cuenta con un equipo femenino que participó en ediciones anteriores de la Copa Perú femenino.

Tomayquichua tiene campeón



El pasado domingo fue un día definitorio en la Liga de Tomayquichua porque se pudo conocer el orden de campeón y sub campeón para que

los represente en la Etapa Provincial de la Copa Perú en Ambo.

El encuentro se jugó en el campo de Quicacán entre Defensor Monzón

y Caballeros de León, que mostraron un fútbol fuerte y producto de ello fue que el resultado finalizó en un empate a dos; por lo que directamente se fueron a la definición por penales.

En la tanda se dio la victoria por 4 a 2 de Defensor Monzón que de esa manera logró consagrarse campeón y junto a Caballeros de León jugarán la provincial. Esperarán a los rivales de las otras ligas distritales en la provincia de Ambo.

Compadres de Huacar asegurado



Faltando una fecha para culminar la Copa Perú en el distrito de Huacar, el equipo del Señor de Compadres que representa al barrio de Pachurraga,

tiene asegurado su pase a la etapa provincial de Ambo.

Mientras que el segundo cupo, aun disputarán entre Real Atahuayon

que tiene doce unidades y que depende de sí mismo, Nueva Juventud de Rauquin, que se coloca con 10, seguido con nueve puntos por el EFF Ajaxs y Sport Grau.

Los tres últimos equipos tienen la esperanza que Real Atahuayon pierda con el recio equipo de Niño Jesús de Cochata; de suceder, se pondría expectante para definir al segundo equipo que acompañe al Señor de Compadres quien llega con 18 puntos a su último partido y se hace ya inalcanzable.

Festival infantil de atletismo



El fin de semana se desarrolló el I Festival Infantil de Atletismo en la I. E. N° 33079 "Javier Heraud Pérez", con la participación de niños y niñas atletas del 5 de San Luis en Amarilis, con motivo de cele-

brarse este 14 de mayo el Día Mundial Del Atletismo y el 17 de mayo el 36° aniversario de la institución educativa. Los atletas participantes tuvieron que competir en tres pruebas: carrera de velocidad (50 mts.), lanzamiento de pelota y carrera de resistencia

(600 mts.). Al sumar los puntajes, los ganadores fueron: en la categoría Sub 10, Yisbet Malpartida Munguía en damas; y en varones: Jacob Valenzuela Rivera (1°) y Luis Soto Tucto (2°). En a categoría Sub 12, en damas: Jermaryory Ricse Munguía

(1°) y Kenyi Rodríguez Aguirre (2°); y en varones: Aldahir Carbajal Alejo (1°) y Gustavo Rosario Sudario (2°).

Al final de la competencia, el profesor Efraín Ventura Hilario premió a los primeros puestos con medallas.



Dio el golpe en Chongoyape

Alianza UDH venció por 2 a 1 a Piratas FC de visita por la sexta fecha de la Liga 2.

En el estadio Municipal de La Juventud de Chongoyape, Alianza Universidad de Huánuco alargó su racha de

victorias tras imponerse por 2 a 1 ante Piratas FC por la sexta jornada de la Fase Regular de la Zona Norte de la Liga 2.

Los huanuqueños arrancaron el partido tratando de imponer el juego ofensivo que los caracteriza, pero

los locales evitaron de diversas formas que les metan gol y justamente en los primeros 45' minutos aprovecharon

una jugada de peligro para poner el tanto de la ventaja con el que se fueron al entretiempo. Para la segunda parte,

los dirigidos por Paul Cominges salieron con la moral al tope y empezar a jugar el fútbol que los caracteriza, que es rapidez, alta presión y transiciones rápidas. Por esa razón fue que Jorginho Sernaqué encontró un balón dentro del área para colocar el gol del empate.

Cuando todo parecía que Alianza UDH se volvería a Huánuco con un punto, tuvo que parecer otra vez Anthony Osorio en los últimos minutos para colocar el segundo gol que significó el triunfo para los 'aliancistas' que aún no conocen la derrota en lo que va de la temporada.

Con este resultado, la UDH continúa en el segundo lugar de la tabla de posiciones y la próxima fecha recibirán en el estadio Heraclio Tapia León al líder de la Zona Norte que es San Marcos, partido que podría tener novedades en la punta.

Resultados en otras Ligas

En Leoncio Prado y Aucayacu jugaron la fecha 2 de la liguilla por el título distrital.



La Liga de Leoncio Prado tuvo resultados sorprendentes el fin de semana en donde la Unas pudo recuperarse de una derrota en la fecha pasada y venció a la Escuela de Fútbol José Mena, metiéndose a la pelea

por el título distrital. En el otro duelo, Deportivo Municipal igualó sin goles ante Unión Brisas del Huallaga por lo que ambos comparten la punta con 4 puntos, seguidos de las Unas con 3 y la tabla lo cierra José

Mena con cero puntos.

Por otra parte, en la Liga de Aucayacu el líder sigue siendo Lolo FC que venció por 4 goles a 2 a Sport Aserradero y su clasificación a la siguiente fase se definirá en la última fecha. Mientras que, en el otro encuentro hubo un empate a uno entre Auca FC y Alianza Aucayacu.

La tabla tiene a Lolo FC con 6 puntos, Auca FC con 4 puntos, Alianza Aucayacu con 1 punto y Sport Aserradero con 0 puntos.

La próxima fecha Lolo FC y Auca FC definirán al campeón y la clasificación a la Etapa provincial; Alianza Aucayacu tiene alguna opción de agarrar el segundo cupo ante un Aserradero que ya se encuentra eliminado.

Con dos menos

Botafogo llega mañana a Perú sin dos piezas importantes, para enfrentar a Universitario



Universitario de Deportes se encuentra con la moral a tope tras golear a Sporting Cristal en el estadio Monumental y ahora le tocará enfrentar un duelo clave ante Bo-

tafogo de Brasil por la quinta fecha de la Copa Libertadores.

Pero para este encuentro, el equipo brasileño informó que Óscar Romero y Diego

Hernández no estarán presentes en el partido por actos de indisciplina. A través de un comunicado, el cuadro brasileño indicó que ambos futbolistas no iban a continuar con la delegación que llegará mañana.

"Botafogo informa que, por motivos disciplinarios, los atletas Óscar Romero y Diego Hernández no continuarán con la delegación de Fortaleza a Lima, donde Botafogo enfrentará a Universitario, el jueves (16), en la Conmebol Libertadores", indicó el club en un primer momento.

"Ambos regresan a Río y realizarán actividades separadas en los próximos días en el CT Lonier", complementó el equipo 'blanquinegro'.

SOPA DE LETRAS

A Y M A R M O T A E G A H
 L G U Q I S K G Y J J Q V
 M P C A E M U G E N I A L
 O M F C B P I E M X O T A
 H D R R E S I N A P E J Q
 A I U L E Z P L E F V C V
 D H T F E M M Y T R I I K
 I D E S A N I M O J V G L
 L K R R S E R I E S B A Y
 L N O U C N C Q E R V R J
 A U X R G Q Z Q I K O R R
 K S B A C P P X Q Z Z A S
 P P O L I E D R O T Y Z V

- ALMOHADILLA
- CIGARRA
- DESÁNIMO
- FRUTERO
- GENIAL
- MARMOTA
- MINERVA
- POLIEDRO
- PUG
- RESINA
- RURAL
- SERIES

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

5	6		1	3	4		7
			5			4	
					6		1
		3	2		1	9	
2	9	7		6	3	1	8
1		6			9		
9	4		6				5
6			3	2	5	7	9
			9	4			1

			3	5	2
	3		4	1	6
	1			3	
				2	1
		6	2		
3		4			

UN DIA COMO HOY



Día Mundial de la Hipertensión Arterial
 1541.- El Papa Paulo III expide la bula que crea el obispado de Lima, con lo que la iglesia levantada por Francisco Pizarro se convierte en Catedral.
 1875.- Nace en Lima, el vate José

Santos Chocano, autor de "El Poeta de América", "Los Conquistadores" y "Alma América".
 1890.- Muere en Tolón (Francia) el marino francés Abel Georges Bergasse du Petit Thouars.

MAYO

14



HOROSCOPO



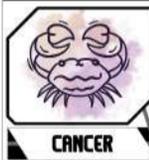
ARIES
 Intenta no ser tan dominante con los seres queridos y así podrás sacar más provecho a tus relaciones. En lo social tu mirada será muy cautivadora, ello te permitirá conseguir y conquistar éxitos.



TAURO
 Cierta agresividad en el ambiente acompañará una jornada muy vital y llena de sorpresas. Trata de no mezclar asuntos materiales con los sentimentales. Deja tus juegos sentimentales sólo para la noche.



GEMINIS
 Hoy tu imaginación y tus ganas de vivir y experimentar cosas nuevas estarán a nivel muy alto. Te divertirás a lo grande si no entras a profundizar temas. Tendrás un reencuentro con un viejo amor.



CANCER
 Tu actitud liberal de hoy para con el amor te aportará más problemas que soluciones. Comunícate más con la pareja y todo saldrá a pedir de boca. Hoy debes centrarte en tus objetivos materiales, a por ellos.



LEO
 Ten cuidado con pasarte en comidas y bebidas ya que tu organismo no está para excesos. Hoy estás muy sensible y reaccionarás violentamente ante todo, busca el relax y no quieras abarcar tanto.



VIRGO
 Por más voluntad que pongas en tu labor hoy no habrá tantas compensaciones. Ten paciencia pronto verás el fruto de tus esfuerzos. Pronto entrarás en un ciclo muy positivo de éxitos en todo y más.



LIBRA
 Tus emociones internas se encuentran en gran tensión. Los más cercanos pagarán los platos rotos si no controlas tu carácter, tómate un respiro en todo, no quieras hoy abarcar más de lo posible, temple.



ESCORPIO
 Un cierto nerviosismo interior y una ansiedad poco controlada te pondrá algo rudo en la relación con los próximos. Déjate hoy llevar por los placeres de la vida y verás que todo se torna a tu favor.



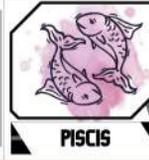
SAGITARIO
 Un fuerte magnetismo acentuará tu capacidad de conquista y te verás rodeado de situaciones inesperadas donde la pasión se hará muy presente hoy. La noche promete momentos íntimos muy apasionados.



CAPRICORNIO
 Levanta un poco más el ánimo. Aunque todo lo encuentres está fuera de control y con pocas perspectivas las cosas se irán solucionando por sí mismas. La diosa de la Fortuna te visita hoy.



ACUARIO
 Controla tus nervios y pon más fe en lo que haces. Así hallarás la fórmula adecuada para moverte con mucha soltura entre los conflictos presentes. Si confías más en tus capacidades no habrá obstáculos.



PISCIS
 Tu imagen personal de hoy está en alza. Ello te ayudará a conseguir lo que más deseas aunque te enfrentes a personas muy rígidas, no temas a nada, hoy tienes todo a tu favor con firmeza.



► La próxima fecha recibirá a San Marcos, líder de la zona norte

REMONTÓ Y GANÓ

► Alianza UDH empezó perdiendo, pero tras recuperarse se impuso de visita por 2-1 a Pirata FC y se mantiene segundo.



CHINCAHO TIENE A SU PRIMER REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIAL

Dos de Enero se consagró campeón tras derrotar a los Andes de Pachachupan



EQUIPOS AVANZAN A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA COPA PERÚ EN AMBO

Defensor Monzón y Caballeros de León de Tomayquichua y Compadres de Huácar son los primeros